

MARTE

Por el artículo 3.º de la ley de 9 de marzo de 1932 quedó suprimido el diario

«Ejército y Armada»

Su último número se editó el 31 de marzo de 1932.

El primer número de MARTE se publicó al día siguiente 1 de abril de 1932.

El diputado socialista señor Algora declara que el complot es una pura fantasía del Gobierno

Dicen de Zaragoza que ha regresado de su viaje a Valencia el diputado aragonés socialista disidente señor Algora, el que ha hecho las siguientes manifestaciones con respecto al supuesto complot:

—Estoy convencido de que este complot monárquico-fascista-sindicalista es una pura fantasía del Gobierno, bueno solamente para ser tomado en broma, como así lo ha hecho toda España. Se da el caso curioso, por lo que respecta a los detenidos, en la cárcel de Zaragoza—continúa diciendo—, que no se les ha tomado declaración alguna ni al ser detenidos ni después ni les ha visitado el juez ni nadie que signifique autoridad; es lamentable esto que ocurre, pues son procedimientos tan absurdos como los que se siguieron en tiempos de la Monarquía. Yo he visitado a los detenidos y, sobre todo, a dos compañeros de profesión, los doctores Alcrudo, extremista de izquierda, y Muro, extremista de derecha; con ellos he hablado de tenidamente, poniéndome a su incondicional disposición; los dos me significaron su extrañeza, pues ignoraban en absoluto el motivo de su detención ni nadie tampoco se los había explicado. A última hora de la tarde fueron puestos en libertad un grupo de detenidos sindicalistas y una hora más tarde otro grupo fichado como de fascistas. Al enterarse el señor Algora de que todavía quedaba en la cárcel detenido el doctor Alcrudo, pidió al gobernador la libertad de aquel, así como de los respectivos presos gubernativos, y el gobernador, señor Díaz Villamil, que acababa de regresar de viaje, ofreció al diputado aragonés que, una vez posesionado del mando de la provincia, estudiaría la situación de los detenidos, para obrar en consecuencia.

Roosevelt prepara nuevas medidas financieras
Dicen de Washington que en los centros económicos y financieros de esta capital se expresa la creencia de que el Gobierno está preparando una nueva operación de gran importancia para el mes de agosto próximo. Esta operación financiera no afectaría, seguramente, a la situación monetaria.

Los italianos ocupan tres islotes
Dicen de Atenas que el prefecto de las Cíclades telegrafía que los italianos han ocupado tres islotes desiertos, situados al Este de Amorgo (Cíclades), en aguas territoriales helénicas, y han izado el pabellón italiano.

La Cámara inglesa suspende sus sesiones
Dicen de Londres que después de un largo debate, dedicado a la competencia que hace la industria japonesa a la industria del Lancashire, la Cámara de los Comunes ha decidido suspender sus sesiones hasta el día 7 de noviembre próximo.

Acto derechista
Conferencia de la señorita Rosa Urraca Pastor
Dicen de Santiago que la propagandista tradicionalista señorita Rosa Urraca Pastor ha dado anoche una conferencia en el salón-teatro, que estaba atestado de distinguido público.

Acto derechista
Hizo la presentación don Luis Portela Seijo.
La señorita De Pastor expresó con elocuencia el programa del partido. Dijo que hasta el 14 de abril de 1931 no se le había ocurrido hacer propaganda de ideales; pero que, viendo cómo se

persegua a la religión y cómo se olvidan las tradiciones de la patria, considera un deber de tomarse en pie para defender estos ideales.

Añadió que antes que nada hay que ser español, y que los niños no son del Estado, sino de los padres, que son quienes tienen derecho a instruirlos. Negó la aseveración de que España no es católica, aduciendo como argumento vivo el hecho de que ayer una muchedumbre de hombres figurase en la procesión que recorrió las calles de Santiago.

Dijo también que es necesario que se legisle para España, no contra España. Defendió el sistema representativo, considerando superior al parlamentario.

Al terminar, un grupo que se había situado a la salida comenzó a molestar a los asistentes, teniendo los guardias que dar varias cargas.

Sonó un disparo, sin consecuencias.

Intento de plante en la cárcel Modelo

Los presos comunistas de la cárcel trataron de promover un plante, que fué rápidamente sofocado por el director del establecimiento, el cual, para evitar nuevos incidentes, prohibió las visitas a los presos. Fuerzas de Seguridad custodian los alrededores de la cárcel.

Los italianos ocupan tres islotes

Dicen de Atenas que el prefecto de las Cíclades telegrafía que los italianos han ocupado tres islotes desiertos, situados al Este de Amorgo (Cíclades), en aguas territoriales helénicas, y han izado el pabellón italiano.

Los italianos han declarado que la ocupación obedece solamente al deseo de efectuar estudios oceanográficos y no tiene ninguna significación política.

En Roma se sustenta el criterio de que la atribución de dichos islotes, que están situados en medio de las aguas territoriales helénicas, a Grecia o a Italia, no se ha precisado claramente.

Grecia no ha hecho sobre este asunto ninguna gestión de protesta diplomática.

La Cámara inglesa suspende sus sesiones

Dicen de Londres que después de un largo debate, dedicado a la competencia que hace la industria japonesa a la industria del Lancashire, la Cámara de los Comunes ha decidido suspender sus sesiones hasta el día 7 de noviembre próximo.

DE LA «GACETA»

Cesión a Instrucción pública de edificios incautados

La «Gaceta» publica los decretos de la Presidencia del Consejo por virtud de los cuales se ceden al ministerio de Instrucción pública el Colegio del Salvador, incautado a la Compañía de Jesús en Zaragoza; el Colegio de Villafranca de los Barros; el de San José, de Valencia; la Residencia de Málaga, el Instituto Católico de Artes e Industrias de Madrid y varias fincas incautadas a la Compañía en Valladolid. También se cede al Ayuntamiento de Valencia la finca rústica denominada Ribera de San

Pablo, y se desestima la reclamación formulada por la Congregación Patronal de Nuestra Señora del Buen Consejo y San Luis Gonzaga sobre propiedad de muebles en el edificio números 5 y 7 de la calle de Zorrilla, asimismo incautado a la Compañía de Jesús.

Contra el señor Galarza

Dicen de Zamora que el diario local «El Correo de Zamora» publica una información, que le envía su corresponsal en Puebla de Sanabria, diciendo que en aquella localidad cunde la indignación contra la conducta del señor Galarza, que en octubre del pasado año prometió que en un plazo de quince días se resolvería un expediente para la traidora de aguas a la población, sin que se haya cumplido aquella promesa.

El Ayuntamiento ha telegrafiado en varias ocasiones, incluso con respuesta pagada, al señor Galarza, sin que haya obtenido contestación.

Motín de leproso

Dicen de París que «Le Journal» anuncia de Bucarest que en una leprosería situada en Isaac Cea se han producido serios incidentes.

En efecto, los leproso, para protestar contra la escasez de la ración diaria de pan que se les entregaba, se manifestaron en actitud levantisca, logrando apoderarse del médico jefe de la leprosería, de todo el resto del personal sanitario, así como de los guardianes del establecimiento.

El Papa recibe al primer ministro húngaro

También concedió audiencia al ministro de Negocios Extranjero

Dicen de Roma que Su Santidad ha recibido al presidente del Consejo de ministros húngaro, Gombos, y al ministro de Negocios Extranjeros De Kanya, acompañados por el encargado de Negocios de la Legación húngara cerca del Vaticano, y por el Consejero eclesiástico monseñor Luttur.

A su llegada al Vaticano fueron recibidos en el pie de la escalera papal, por monseñor Arborio Mella y por el camarero secretario Dalessandri. A continuación recibió Su Santidad a Gombos, después a Kanya y más tarde al séquito de los ministros. En total estuvo conversando con ellos unos cuarenta y cinco minutos.

Después de la audiencia, los visitantes se dirigieron al departamento de Secretario de Estado de Su Santidad, cardenal Pacelli, con quien conversaron durante treinta minutos. Después de esta visita se retiraron del Vaticano.

DE ESTADO

El encargado de Negocios de España en Riga comunica al ministerio de Estado que en la inauguración del Congreso de Segunda enseñanza en aquella capital, con asistencia del presidente de la República, el delegado español señor Sabrás, habló de la obra cultural de la República española.

Círculo de la Unión Mercantil

SI NO SE RECTIFICAN LAS BASES DE TRABAJO, LA ASAMBLEA DE ENTIDADES MERCANTILES ACUERDA EL DESPIDO DEL PERSONAL

Con enorme concurrencia de público, que se congregaba en todas las dependencias del Círculo de la Unión Mercantil, se celebró una nueva Asamblea de las entidades mercantiles, para tomar un acuerdo definitivo sobre las bases de trabajo de Uso y Vestido.

En el local se instalaron altavoces. Ocuparon la presidencia don Mariano Matesanz, don Rafael Salgado y don Emilio Requejo. La Asamblea, que empezó a las diez y media de la noche, terminó a las tres menos cuarto de la madrugada.

Discurso del señor Matesanz

El presidente del Comité de entidades mercantiles hizo uso de la palabra para explicar el objeto de la reunión, diciendo que, cuando hace días se retiraron de la otra Asamblea, acordaron que si el 27 del corriente no estaba arreglado el asunto de las bases de trabajo, se tomaría una solución definitiva.

«Convocamos la Asamblea—añade—, no sólo para esto, sino para que vosotros os expresáis libremente emitiendo vuestra opinión. Coincidió esto con el discurso del ministro de Trabajo, y como en él hay algunas inexactitudes, convenía poner en claro, con todo el respeto debido, que no es exacto lo que afirmó el señor Largo Caballero. Así, y en estos términos, se convocó la Asamblea viéndonos precisados a aplazarla hasta esta noche. La causa del aplazamiento fué que, encontrándonos reunidos, vinieron hasta nosotros personas bien informadas dándonos cuenta de lo que concretamente habéis leído en la Prensa. El Comité reflexionó, imponiéndose, como siempre, el cumplimiento del deber y decidimos aplazarla hasta esta noche, pues nosotros no queremos ser causa nunca de que nadie se salga fuera de la ley, y al hacerlo así estamos convencidos que hemos obrado con acierto.» (Gran ovación.)

Seguidamente el señor Matesanz concede la palabra a varios oradores que la tenían pedida con anterioridad.

Señor Martínez Reus

Comienza diciendo: «Es la primera noche en que el Comité autoriza a los asambleístas para que puedan intervenir directamente en las deliberaciones de la Asamblea. No necesitábamos esto, pues la injusticia de las bases de trabajo y la autoridad del Comité es tan grande que todos los comerciantes e industriales, unidos como un solo hombre, damos un voto de confianza al Comité para que él resuelva lo que estime oportuno. Pido a la Asamblea que no se discuta nada de las bases, sino que se mantengan las conclusiones anteriores, y encarrezco a todos una gran energía para no dar un paso atrás.

Es política salvaje la de aquellos que quieren derribar el árbol para coger todo el fruto, sin pensar que unos y otros se morirán de hambre.» (Ovación.)

Señor Aleix

Del gremio de drogueros y miembro del Comité. «Hablo por imperativo del deber—comenzó diciendo—. Hombre disciplinado, me atengo a las indicaciones que recibo de mis superiores. Varios amigos me han enseñado una nota anónima que circula por ahí, diciendo que esta noche van a entrar en el salón de este Círculo varios individuos para interrumpir nuestras deliberaciones. Esta amenaza me enaltece y me crece. (Ovación.) Varias voces: «Que se lea esa hoja». Pero vamos a comportarnos con

cordura y demostrar que los comerciantes madrileños somos los de siempre.

El ministro de Trabajo, en su último discurso, dijo que las bases no eran onerosas, y eso hay que refutarlo con los siguientes datos: en aquellos establecimientos que estaba rigiendo la primera categoría se aumenta a los dependientes sesenta pesetas. En la segunda categoría las diferencias son más notables; un dependiente con veintidós años, que percibía 250 pesetas, cobra sesenta y cinco de aumento; el de veinticuatro años, 80 pesetas mensuales de aumento, y el de veinticinco, 110. Ya véis cómo no eran treinta pesetas como máximo, como se había dicho. Para el ministro de Trabajo esta subida de salarios no tendrá importancia, pero para nosotros la tiene, formidable, pues es la muerte de nuestro comercio. Con estas alteraciones una nómina mensual de 800 pesetas mensuales pasa a pesetas 1.130, y en primero de año, por tener los dependientes un año más, se eleva a la cifra de 1.250 pesetas. Esto es intolerable, y por ello nosotros tenemos que oponernos energicamente. Es la defensa de nuestra vida; hasta aquí hemos sido siempre ultrajados. Es necesario que todos demostremos tener unión, disciplina y voluntad, hasta morir si es preciso.

Creo interesante decir que hubo algo más para suspender la Asamblea de la otra mañana, y es que nosotros, como toda la opinión pública, creía en el planteamiento de la crisis en el día de ayer, y entendimos que en estas circunstancias debíamos retraernos y guardar silencio, haciendo con ello labor patriótica. Pero cuando vimos que los acontecimientos no se sucedían como todo el mundo esperaba, vinimos aquí a defender como un solo hombre nuestro derecho, que es de razón y de justicia.» (Ovación.)

Señor Serna

Del gremio de ultramarinos. «Las bases de trabajo—dice—no se pueden cumplir, y no se cumplirán por imposibilidad económica.»

Seguidamente analiza dichas bases, señalando la injusticia de las mismas. «El comercio—añadió—siempre fué apolítico, pero hemos llegado a un momento en que no tenemos más remedio que actuar en todos los órdenes de la vida. Si cuando este asunto se ha llevado a las Cortes hubiera habido allí un comerciante seguramente que nuestros intereses hubieran sido defendidos.

Por último, propongo a la Asamblea que pida a nuestros compañeros vuelvan de nuevo a los Jurados mixtos para que defiendan nuestros intereses.» (Grandes aplausos.)

Señor Furió

Presidente de la Cámara Española del Automóvil. Comienza haciendo un elogio del Comité, sobre todo de los señores Matesanz, Salgado y Requejo.

Expone las necesidades del ramo del automóvil y dice que esta industria ha sido siempre la cericentista, sin tener en cuenta que es un arma de trabajo útil y necesaria. Para demostrar cómo en estos últimos tiempos ha decrecido la industria del automóvil, dice que el año 29 se vendieron 38.000 y pico de coches, y en el año 32 no han llegado a 10.000. Con estas cifras se dará cuenta el señor Largo Caballero del desarrollo de los negocios. Pide, por último, la unión de todos los comerciantes y la disciplina para obedecer ciegamente las órdenes emanadas del Comité. (Aplausos.)

Señor Ligero

Del ramo de tejidos. «Los momentos presentes—comienza diciendo—son los más difíciles que ha atravesado el comercio y la industria española. No entra casi nadie en los establecimientos. El año 30 se dieron mil y pico de licencias de apertura, y este año no llegan a diez.

Con todos estos factores se pretende obligarnos a cumplir unas bases que son materialmente imposibles de cumplir.

«No puedo pasar en silencio—añade—la conducta de un periódico de la mañana, que dice que nuestro Comité está bien procesado. Esto es intolerable. (Varias voces: «No darle anuncios», «que se hundan».) Todos los comerciantes—siguió diciendo—debemos declararnos procesados, ya que para nosotros es un honor seguir la suerte del Comité.»

Tiene palabras de gran dureza para aquellos que en el Ateneo, hace años, preconizaban la más amplia libertad en todos los órdenes y cuando llegan al Poder no cumplen sus ofrecimientos.

«Con estos marxistas—añade—, que vienen a socializar todo hay que estar preparados, pues vienen a llevarse lo nuestro, y para vencerlos es necesario formar el frente único.

También es necesario que nos defendamos de las campañas que hace algún periódico contra nosotros. (Varias voces: «No debes dar anuncios a esa Prensa».) Aunque nuestros enemigos son muy poderosos, creo ciertamente que llegaremos a vencerlos.» (Aplausos.)

Señor Del Rey

El señor Del Rey, secretario de la Asociación Comercial Española, afirma que todas las gestiones del Comité han fracasado ante el obstáculo del sectarismo. Todos sabemos que las bases son malas. El mismo ministro del Trabajo lo ha reconocido así implícitamente cuando ha dicho: «que cumplan las bases y luego hablabamos». Y vayamos al asunto del momento. A fin de mes, ¿cómo pagamos? ¿Por las bases del 31? No, pues éstas eran transitorias. ¿Por las del 32? Tampoco. Nosotros pagaremos mediante vales al dependiente adicto, que desean tanto como nosotros regular nuevas relaciones. A los otros que les paguen los dirigentes socialistas.

Hablan luego los señores Zornoza, Cerezo y Martínez Reus, y después de una breve suspensión, al ser reanudada, el señor Matesanz dió lectura a las siguientes conclusiones:

Primera. Reiterar a nuestros representantes en los Jurados mixtos nuestros deseos de que vuelvan a sus puestos con toda nuestra confianza y con absoluta libertad de acción, incluso para volver a retirarse de los Jurados si así lo estimaran necesario.

La Asamblea aprueba por aclamación esta conclusión.

Segunda. Atendiendo a la imposibilidad económica por parte del comercio de soportar las cargas que suponen las nuevas bases de trabajo, en su ramo de uso y vestido, la Asamblea estima que si éstas no son modificadas antes del día 31, los comerciantes no podrán tener otros recursos para nivelar sus presupuestos, que proceder al despido de personal en la proporción necesaria para el cumplimiento de las bases.

Esta segunda conclusión da origen a un debate, en el que intervienen los señores Martínez Reus, Zornoza y Herrero. Después de unas explicaciones aclaratorias, el señor Quiros pregunta si se ratifica la confianza en el Comité,

a lo que contestan afirmativamente los reunidos.

El tercer punto de la propuesta del Comité es ir a visitar mañana mismo al señor Largo Caballero para darle cuenta de las conclusiones y otra ocasión de que reflexione sobre este problema. (Aplausos.)

El señor Matesanz, por último, elogia al señor Quirós, por sus acertadas intervenciones. Es ovacionado largamente y se levanta la sesión a las tres menos cuarto.

EL MITIN DE LA JUVENTUD SOCIALISTA

Bastante después de la hora anunciada para ello dió comienzo en el teatro de la Casa del Pueblo el mitin que la Juventud Socialista madrileña había organizado para protestar contra «la ofensiva patronal». La concurrencia fué escasa, pues tan sólo el reducido patio de butacas que posee aquel local logró llenarse. Un anfiteatro aparecía completamente vacío y en el más pequeño el número de los que lo ocupaban era exiguo. Se esperaba la presencia de los dependientes de comercio, a quienes estaba dedicado el acto, pero no obstante costaba trabajo divisar al personal mercantil. La mayor parte de los que asistieron al mitin, aparte de los coros de la Juventud, pertenecían a organizaciones sindicales sin relación alguna con el comercio.

Federico Melchor, secretario de la Juventud, dice que el proletariado sabrá vencer a la clase patronal dentro y fuera de la ley; no podemos confiar en la democracia ni en ningún régimen burgués y cada día debemos ostentar un carácter más revolucionario. La República la hemos traído nosotros y no los republicanos. El día que no se nos dé satisfacción les pasaremos la factura, les privaremos de nuestro apoyo y la República se hundirá. «A la República pacífica para la burguesía sucederá una dictadura terrorífica del proletariado». Los patronos mercantiles no deben olvidar que los podemos hacer temblar con una huelga revolucionaria como la del año 17.

Ramón Lamóneda cree que las sanciones de los Jurados mixtos deben tener un carácter criminal y las infracciones de las leyes sociales deben ser consideradas como delitos.

El diputado socialista señor Quintana, después de calificar duramente a las clases patronales, dice que la clase obrera no va a renunciar a sus derechos por que alguna clase se arruine y algún comercio se cierre. Los comerciantes deben demostrar que se arruinan efectivamente.

Habla del procedimiento para llegar al Poder y manifiesta que es natural que el advenimiento del triunfo socialista se produzca en medio de grandes convulsiones. Algún día tendremos que estar contra todos los republicanos, mejor dicho, contra todos no, porque ellos son incapaces de unirse.

Entre la dictadura burguesa y la nuestra, prefiero la del proletariado, aunque, como ha dicho alguien, tuviese que correr tanta sangre de los capitalistas como de los obreros. Todos los oradores fueron aplaudidos. Al final se entonó la Internacional.

Sentencia por los sucesos de Palacios Rubios

Han sido absueltos todos

Dicen de Salamanca que se ha recibido de la Comandancia Militar de Valladolid la sentencia dictada por el Consejo de guerra celebrado por los sucesos de Palacios Rubios, la cual ha sido confirmada. En su virtud se absuelve al sargento de la Benemérita don Francisco Jiménez por haber obrado en cumplimiento de su deber. Se recordará que el acusado particular le consideraba autor de siete delitos de asesinato, cuatro consumados y tres frustrados, y por todos ellos le pedían penas que ascendían en total a más de ciento sesenta años de reclusión y una indemnización superior a cuarenta mil pesetas. También han sido absueltos once paisanos que había procesados.

El acusador particular recurrirá.

Del supuesto complot Cortes Constituyentes

EL SR. GIL ROBLES REFIERE UN HECHO CURIOSO SOBRE LA DETENCIONES EN JEREZ

El diputado agrario señor Gil Robles manifestó ayer tarde a los informadores que acababa de interesarse cerca del ministro de la Gobernación por doce detenidos en Jerez, tres, en Alicante, y uno en Madrid, todos ellos pertenecientes a la C. E. D. A.

A este propósito, dijo el señor Gil Robles que en Jerez se había dado el caso cómico de que la autoridad había ordenado la detención de 24 individuos de la extrema derecha y 24 de la extrema izquierda, dándose el caso de que al llegar a Jerez el jefe de la organización, que se encontraba ausente, se extrañó de no ser detenido, por lo cual se presentó él ante la autoridad, la que hubo de decirle que ya no le podía detener en vista de que se había detenido ya a los veinticuatro.

SOBRE LAS DETENCIONES POR EL SUPUESTO COMPLIT

Firmada en primer lugar por el señor Lamamié de Clairac, se presentó ayer a la Mesa de la Cámara una proposición incidental que dice así:

«Ante el número extraordinario de detenciones llevadas a cabo en toda España desde el domingo último, de gentes de las más diversas y opuestas ideologías, con clausura de numerosos Centros y hasta con traslado de una buena parte de los detenidos a un penal sin explicación alguna por parte del Gobierno de las causas que han originado estas medidas extraordinarias, y sin que la mayor parte de los detenidos hayan sido objeto de resolución judicial alguna, las Cortes invitan al Gobierno a normalizar sin demora, con arreglo a la ley común, la situación de Centros y detenidos.»

Al entregar esta proposición incidental a la Mesa, el señor Lamamié de Clairac supo por boca del presidente que el ministro de la Gobernación se había marchado a Galicia, y que el jefe del Gobierno estaba ausente de la Cámara; de modo que, a su juicio, debía aplazarse la defensa de su interpelación hasta el próximo martes.

El señor Lamamié insistió, y manifestó que a él le bastaba con que estuviese en el banco azul el señor Franchy Roca.

En el extracto de la sesión relatamos detalladamente la intervención del señor Lamamié de Clairac.

UN TELEGRAMA DE LOS DETENIDOS EN EL PENAL DE OCAÑA

El telegrama que ayer recibió el señor Lamamié de Clairac, y que le sirvió de base para su interpelación, dice así:

«Ocaña, 28.—Enterados Prensa propósitos interpelación por reclusiones penal Ocaña, manifestámonos que, después de llevar ciento cuarenta y cuatro horas detenidos, ignoramos aún motivos y jurisdicción de la que dependemos, por no haberse presentado todavía en ésta juez alguno que nos reciba declaración sobre injustificadas detenciones. Delegado ministro Gobernación, al practicar diligencias interrogatorio, sólo preguntó sobre filiación y actividad política de reclusos, afirmando procedía con arreglo ley de defensa República. Agradecemos valiosa intervención favor nuestro, le saludan, en nombre de 39 reclusos presidio Ocaña, sus compañeros de profesión, Federico Suñía, Ramón Alverola, Adolfo Serra, Mario Jiménez Laa, Luis Ibáñez, José López Mancisidor, Marino Vaquero y Ramón Triana.»

EL GOBERNADOR DE SANTANDER DIRIGIO PERSONALMENTE UN REGISTRO EFECTUADO EN LA REDACCION DE «LA LUCHA»

Desde la cárcel de Santander, el director de «La Lucha», don Fernando Ors, dice que la información publicada por los periódicos acerca del hallazgo de una pistola en la Redacción de dicho diario es cierta a medias nada más. «En los dos registros—añade nuestro comunicante—que se efectuaron en nuestras oficinas, uno de ellos dirigido personalmente por el propio gobernador, periodista de profesión que ha llegado al mayor escano en los castigos a la Prensa, se encontró el antiluviano esqueleto de una pistola desmontada, sin cachas, con el percutor roto, virtualmente in-

servible para cualquier acto ofensivo.»

El hallazgo, en verdad, no justifica nada, y menos en una Redacción que repetidamente se ha intentado asaltar por los socialistas, y cuyos directores, redactor y jefe de talleres han sido víctimas de sendos atentados, sin que el gobernador, a quien se facilitaron los nombres de los autores de estos hechos, procediera contra ellos.

DON MANUEL SEMPRUN Y 17 PERSONAS EN LIBERTAD

En Valladolid han sido puestos en libertad el conocido abogado don Manuel Semprún y otros 17 detenidos el domingo pasado. Solamente queda encarcelado, a disposición del juez, Pedro Orohón, a quien se le halló una pistola en el registro domiciliario.

EN LA CARCEL DE BILBAO SE PRESENTO AYER EL JUEZ ESPECIAL, TOMANDO DECLARACION A VARIOS DETENIDOS

En Bilbao, durante todo el día, y fuera de la libertad concedida anoche a don José María González Careaga, no se ha concedido ninguna otra, a pesar de la impresión optimista que había a mediodía. Ayer tarde se presentó en la cárcel un juez, que comenzó a recibir declaraciones, siendo el primero en comparecer don Emilio Regi Zuazo, de la Agrupación Nacionalista Española, de esta provincia, que permaneció buen espacio de tiempo en presencia de dicho magistrado. Después siguió el desfile de detenidos, y la prestación de declaraciones, que, según parece, continuará hoy durante todo el día. Del resultado de estas actuaciones no se tiene aún noticias.

AGITADA SESION MUNICIPAL EN MALAGA

Dicen de Málaga que anoche celebró sesión el Ayuntamiento. La minoría socialista pidió que se instruyera expediente al empleado don Víctor Acantara, que es secretario de Acción Republicana y que ha sido detenido con motivo de un supuesto complot.

La memoria monárquica se opuso, alegando que era improcedente intervenir cuando lo hacían ya los Tribunales de justicia, debiendo respetarse todas las ideas en un régimen democrático. Estas palabras, pronunciadas por el jefe de la minoría, señor García Almendro, fueron aplaudidas por el público, originándose un gran escándalo. Los asistentes, divididos, daban vivas y muera. El incidente fué cortado por la presidencia, desalojándose el salón de interruptores.

Intervino después el concejal comunista Andrés Rodríguez, que atacó al fascismo y a los monárquicos, descubriendo que hay escuadras fascistas en todas las Corporaciones. Se reproduce el escándalo, y la minoría monárquica, ante la indefensión en que la deja la presidencia, abandona la sala. Los radicales intentan retenerles, sin conseguirlo.

Se adopta por fin el acuerdo propuesto por la minoría socialista, con la abstención de radicales e independientes.

LA FEDERACION DE SINDICATOS UNICOS DE VIGO HA LANZADO UN MANIFIESTO DICHIENDO QUE EL COMPLIT ES UNA MANIOBRA ABSURDA PARA DISTRAER LA OPINION

VIGO, 29.—Hoy han sido puestos en libertad los sindicalistas detenidos con motivo del supuesto complot.

La Federación Local de Sindicatos Unicos ha publicado un manifiesto diciendo que el complot es una maniobra absurda para distraer la opinión ante el caos y la desorientación política, económica y social que domina en las alturas.

LA SESION

LA LEY DE ARRENDAMIENTOS RUSTICOS

En la sesión se reanudó el debate sobre la totalidad del proyecto de ley de Arrendamientos rústicos, interviniendo el señor Del Río (progresista).

Señala como puntos difíciles la fijación de la renta, hasta el extremo de que el propietario rural va a resultar de peor condición que el propietario urbano y el prestamista o poseedor de títulos de Deuda, al no percibir por lo menos el 5 por 100 del capital que emplea.

(Entra el ministro de Agricultura.)

Defiende, frente al señor Sánchez Román, la formación de los censos, como camino de la propiedad. El censo reservativo se regula en esta ley de modo muy distinto al censo antiguo, y no merece las censuras que se le hacen.

Reclama que el derecho del artículo 17 no se conceda más que a los causahabientes del cultivador, pues no es justo que se aproveche del trabajo de un colono un hermano suyo, que puede no ser apto para el cultivo.

El punto más flojo del dictamen es, a juicio del orador, el arrendamiento colectivo, que está llamado a fracasar en gran parte de España. Pide protección para el arrendatario individual frente a las sociedades obreras.

MARTINEZ GIL le contesta, por la Comisión.

EL CODIGO CIVIL, ANTICUADO

FECED dice que el viejo Código civil va a ser renovado con un Derecho de carácter social.

Presenta el problema de si esta ley va a regir en las regiones autonómicas, y pide que en la ley se establezca lo que la Cámara acuerde.

Dice que el tope para la renta se fija en el líquido imponible, para establecer paridad con la contribución. Para ello se crea el Registro de arrendamientos.

Elogia la jurisdicción de los Jurados mixtos, establecida en el dictamen, con paso a la autoridad judicial hasta el Tribunal Supremo.

Recoge la alusión del señor Sánchez Román acerca de la situación de los arrendatarios actuales, y dice que la Comisión se ha preocupado de ese problema en la primera disposición transitoria.

RECTIFICA SANCHEZ ROMAN

Interviene el señor SANCHEZ ROMAN y dice que a sus razones no se ha contestado con otras. El señor FECED no ha hecho más que buscar en el proyecto las disposiciones que incidentalmente aluden a los arrendamientos actuales. Todas las disposiciones transitorias de todas las leyes se refieren a las situaciones pasadas. El problema es otro y la demostración de su importancia es que ningún orador lo ha recogido, porque se han limitado a comentar el dictamen.

LOS ARRENDATARIOS ACUTUALES

Reitera que el régimen del 70 por 100 del campo español es el arrendamiento, y que la regulación del Código civil es anticuada. Pero quien no vea nada más que esto, dice, no alcanza a ver el fondo de esta ley. La Reforma agraria tropieza hoy con los arrendamientos de las fincas afectadas. Con esto no ha contactado la ley de Arrendamientos, sin que baste para atenderlo con una disposición transitoria e incidental.

Dice que el motivo de su ataque al proyecto es que la ley de Bases condena a la expropiación las tierras arrendadas en régimen sistemático, sin que el proyecto se haya ocupado de asentar a los arrendatarios modestos que de ello se debieran beneficiar.

Dice que no se asusta de las palabras, pero que aún no se ha re-

chaza la enmienda por 162 votos contra 3.

CENTENO (progresista) defiende otra enmienda en la que pide que se sometan a esta ley las cesiones del disfrute por menos de un año y para una siembra especificada. Le contesta LARA, y la enmienda es retirada.

A LA PROPIEDAD DIRECTAMENTE

Si el señor FECED cree que el censo tiene ventajas, debe demostrarlo. No es preciso que se pague íntegramente el precio de la tierra para tomar posesión de ella. El arrendatario puede inscribir a su nombre la finca desde el pago de la primera anualidad.

Termina diciendo: Mi pregunta a la Comisión es ésta: ¿Está dispuesta a ir a la liquidación rápida y directa de los arrendamientos actuales, de pequeña superficie y larga duración, buscando en sus titulares los mejores auxiliares para la Reforma agraria? (Rumores de aprobación.)

FECED, que contesta, dice que crea de buena fe que esta ley protegerá a los actuales arrendatarios. Si no es así, está dispuesta la Comisión a recibir todas las advertencias y pide la colaboración del señor Sánchez Román con el mayor respeto. Se han señalado caminos que la Comisión quiere andar acompañada, porque ha demostrado que no ha podido lograr lo que quería cuando ha marchado sola.

MARTINEZ GIL celebra el planteamiento del problema en nombre de la minoría socialista y acepta la colaboración para hacer una ley que corresponda a la importancia del tema.

A continuación rectifica MARTINEZ GIL y MARTIN (agrario), molesto por la descortesía de la Comisión, que no ha contestado a ninguna de sus argumentaciones de ayer.

COMIENZA EL ARTICULADO

Terminado el debate de totalidad, se entra en la discusión del articulado.

Al artículo primero hay un voto particular de LARA, ZARATE y otros, que es aceptado por la Comisión.

Dice así: El párrafo segundo del artículo primero quedará redactado en los siguientes términos:

«Asimismo se regirán por sus preceptos la constitución y la cesión onerosa del usufructo temporal de fincas rústicas, el derecho real de superficie, constituido en iguales condiciones; la aparcería y, en general, todos los actos o contratos, cualquiera que sea su denominación, por los que se ceda a persona distinta del propietario el disfrute de una finca rústica o de su principal aprovechamiento, mediante precio, canon o renta, ya sea en metálico, ya en especie o en ambas cosas a la vez.»

Además, al expresado artículo se agregará el extremo siguiente:

«La constitución o cesión del usufructo temporal de fincas rústicas entre colaterales hasta el segundo grado, quedarán exceptuados de esta ley.»

También se acepta otro voto de CASANUEVA, que dice:

«El párrafo final se redactará así: «Asimismo se regirán por sus preceptos las cesiones a título oneroso del usufructo temporal de fincas rústicas y del derecho de superficie, la aparcería y, en general, todos los actos y contratos, cualquiera que sean sus denominaciones por las que voluntaria y temporalmente se cede a persona distinta del propietario el disfrute de una finca rústica o de su principal aprovechamiento mediante precio, canon o renta, ya sea en metálico, ya en especie o en ambas cosas a la vez.»

ORTIZ DE SOLORZANO (agrario) defiende una enmienda en el sentido de que se exceptúan de esta ley los contratos sobre fincas rústicas para fines distintos de su explotación agrícola, pecuaria o forestal.

Contesta MARTINEZ que esta enmienda tiene mejor acomodo en otros artículos, principalmente en el artículo segundo.

No acepta esas razones ORTIZ, y pide votación ordinaria.

Tiene que ser nominal, dado el caso número de diputados.

ROYO VILLANOVA: Que venga la gente a cumplir con su deber.

Se rechaza la enmienda por 162 votos contra 3.

CENTENO (progresista) defiende otra enmienda en la que pide que se sometan a esta ley las cesiones del disfrute por menos de un año y para una siembra especificada. Le contesta LARA, y la enmienda es retirada.

Otra enmienda apoya BLANCO RAJOY.

MENDIZABAL no la acepta y se verifica votación nominal, en la que la enmienda es rechazada por 115 votos.

El MINISTRO DE AGRICULTURA lee desde la tribuna un proyecto de ley.

BLANCO RAJOY defiende otra enmienda, que tampoco acepta la Comisión por boca de BEADE (socialista) y al fin es retirada.

DEROGACION DEL DERECHO PRIVADO

ROYO VILLANOVA defiende una enmienda por la que pide nueva redacción para el artículo, con el objeto de respetar el Derecho privado actual. Si se quiere reformar un contrato tiene que intervenir la Comisión y el ministro de Justicia... que no sé quién es. (Risas.)

Dice que en los pasillos se le ha requerido para buscar una fórmula de arreglo. Esta es una cuestión esencial, de limitación del derecho de propiedad, que ha de ventilarse con luz y taquígrafos para prestigio del Parlamento.

Dice que la Cámara no tiene autoridad, porque los diputados no cumplen con su deber.

DE FRANCISCO: ¿Cumple su señoría con el suyo?

ROYO: Yo lo cumplo siempre y tengo autoridad.

GORDON: Se referirá a los que no están presentes, no a nosotros.

ROYO: Sé que vuestra minoría ha acordado que se apruebe rápidamente la ley.

GALARZA: Lo acordado es que se apruebe antes de las vacaciones.

ROYO dice que no viene a las Cortes el presidente de la Generalidad. Si no viene él, a quien se conceden honores militares de armas al hombro, ¿cómo van a venir los demás diputados que no tiene esos honores? (Risas.)

Hace notar la importancia jurídica de este proyecto que se va a discutir sin que haya ministro de Justicia, cuando al Gobierno le falta una rueda y está en crisis.

Contesta ALVAREZ MENDIZABAL diciendo que esta ley responde a finalidades sociales y económicas y no es de Derecho privado, sino de Derecho público.

Rectifica ROYO y vuelve a hablar del señor Maciá, diciendo que manda aquí, manda allá y encima le tocan la marcha real. (Risas.)

LA DETENCIONES DEL COMPLIT

Un secretario da lectura a una proposición incidental firmada, en primer término, por el señor Lamamié de Clairac, en la que se solicita que las Cortes pidan al Gobierno explique lo ocurrido con las detenciones efectuadas típicamente. Firma también la proposición el señor Ayuso (federal).

LAMAME se lamenta de la ausencia del Gobierno y del ministro de la Gobernación, pero celebra la presencia del señor Franchy Roca, a quien ha de dirigirse expresamente, porque sólo con una ley como la de Defensa han podido efectuarse esas detenciones.

Ninguna explicación se ha dado al país de lo ocurrido, a pesar de las innumerables detenciones y clausuras de Centros que han alarmado a España y al extranjero. ¿Qué ha ocurrido? ¿Qué amargura es esa de tradicionalistas, comunistas, anarquistas y los llamados fascistas?

Parece que el miedo da vida a las delaciones y los soplos más absurdos. Es hora de que el Gobierno dé una explicación que el país espera.

Se ha dicho que no se ha aplicado la ley de Defensa de la República porque se han nombrado cuatro jueces especiales. Esto es cierto, pero hasta la fecha no han empezado a actuar, a pesar de llevar algunos detenidos ciento cuarenta horas en la prisión.

A los detenidos en Ocaña no les ha tomado declaración nadie más que la policía, preguntándose solamente sus opiniones políticas.

En Valladolid y en Valencia los detenidos están a disposición de la Dirección general de Seguridad; en otros lugares ni siquiera se sabe de quién dependen.

SE APLICA LA LEY DE DEFENSA DE LA REPUBLICA

La única razón dada es que se

¿CALLOS? En tres días extirpa totalmente CALLOS Y DUREZAS, OJOS DE GALLO Y JUANETES el patentado Ungüento mágico. Rechazad las imitaciones. En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas. Farmacia Puerto.-Plaza San Ilderonso, 4.-Madrid

El vuelo de regreso de los "hidros" italianos

Balbo aplaza de nuevo el vuelo a Irlanda

aplica la ley de Defensa de la República. La infracción del artículo 29 de la Constitución es manifiesta, aunque ya lo hayamos olvidado por desuso. Han pasado las setenta y dos horas de la detención y siguen los presos sin ser entregados a los jueces. ¡Estamos en la ley de Defensa, señor Franchy Roca!

No hay otra ley que pueda recoger estas situaciones. El Gobierno El Gobierno complica lo ocurrido con su silencio, y el jefe del Gobierno no acude hoy, sabiendo que iba a plantearse esta pregunta.

Espero la respuesta. Parece que se detiene a las personas solamente por sus opiniones, y que se va a establecer una división de los partidos en legales e ilegales.

Contesta el MINISTRO DE TRABAJO, diciendo que no puede entrar en detalles porque está muy ajeno a lo ocurrido. Lo único que puede decir es que el Gobierno está esperando el momento oportuno. LAMAMIE dice que esperaba esa respuesta.

LARGO CABALLERO: ¿Pues para qué lo pregunta? ORTIZ DE SOLÓRZANO: En uso de su derecho.

LAMAMIE dice que, dada la gravedad del asunto, bien valía que todo el Gobierno estuviera enterado de él.

Respondiendo a una alusión del ministro, dice que no ha hecho esta pregunta por quedar bien ante sus electores, porque en Salamanca no ha habido detenido alguno. Ahí quedan mis palabras, dice, para que el señor Franchy Roca vea cómo se tienen presos en un penal a unos hombres, sin actuación de los jueces.

Todo esto cae en la ley de Defensa que se había dicho que no se aplicaría más.

ALVAREZ ANGULO: Por eso han conspirado.

LAMAMIE manifiesta que, cumplido su objeto, retira su proposición.

BESTEIRO levanta la sesión a las nueve menos cinco.

Embargan los muebles a Pilar Millán Astray

Como recordarán nuestros lectores, la noche del estreno de «Santa Teresita del Niño Jesús» se impuso una multa de 500 pesetas a doña Pilar Millán Astray.

A pesar del tiempo transcurrido, doña Pilar no ha hecho efectiva la multa, y la Dirección general ha pasado el asunto al Juzgado, y ayer por la mañana la autoridad judicial le ha embargado sus muebles para hacer efectiva dicha cantidad.

Excursiones al Monasterio de Piedra

Creemos conveniente recordar al público que para facilitar las excursiones al Monasterio de Piedra, durante el actual verano, la Compañía de M. Z. A. tiene establecido un servicio especial de viajeros con billetes de ida y vuelta, a precios reducidos, en primera y tercera clase, a los precios totales siguientes:

Desde Madrid: Primera clase, 76,50 pesetas. Tercera clase, 48,30 pesetas. En el precio de estos billetes está comprendido el trayecto del ferrocarril, el servicio de coches de Alhama al Monasterio de Piedra y regreso, la entrada al Parque y la pensión completa por un día en el Monasterio con habitación, desayuno, almuerzo y comida, sin ningún aumento de gasto.

El viaje se efectúa por los trenes expresos que salen de Madrid a las 9.40 y 15.15 y para el regreso, por el expreso que sale de Alhama a las 17.58 del siguiente día de la llegada del viajero al Monasterio.

Para más detalles consúltense los carteches fijados en las estaciones y despachos Centrales, en donde se facilitarán prospectos de este servicio especial.

En cuarta plana: originales de interior

Dicen de St. John's (New Foundland) que según las últimas noticias recibidas en esta capital, la salida para Irlanda de los «hidros» italianos, al mando del general Balbo, ha sido retrasada indefinidamente.

Se supone que es debido a un brusco cambio en las condiciones atmosféricas.

Travesía del Atlántico en globo

Dicen de Varsovia que los oficiales polacos capitán Hynek y teniente Burzynski van a intentar cruzar el Atlántico en el globo «Kosciuszko», para lo cual saldrán de Chicago. Pretenden que esta prueba les sirva de ensayo para la veintina carrera de la copa Gordon Bennet, que se correrá este año en América.

Hynek y Burzynski creen que para cruzar el Atlántico tardarán unas cien horas.

Nobile sigue al servicio de los soviets

Comunican de Moscú que el célebre general italiano Nobile, que, como se sabe, consiguió volar sobre el Polo Norte, ha firmado un contrato en Rusia por el cual entra al servicio de los Soviets hasta el año 1936 para actuar como constructor de dirigibles. Nobile se propone en primer lugar la construcción de un gran

dirigible de veinte mil centímetros cúbicos de capacidad y con un radio de acción de cinco millas, para poder establecer un servicio regular aéreo desde Moscú a Vladivostok.

La muerte de Barberán y Collar.—Nota de la Embajada de Cuba

La Embajada de Cuba nos ruega la publicación de las siguientes líneas:

«Han visitado la Embajada de Cuba los familiares de los héroicos e infatigables aviadores Barberán y Collar, presididos por el padre de éste y el comandante Barberán, hermano del primero, para expresar su inmensa gratitud al Gobierno y al pueblo de Cuba por el grandioso recibimiento que se dispuso a los héroes españoles en medio de demostraciones extraordinarias de cariño y entusiasmo.

Destacaron los familiares de Barberán y Collar su especial reconocimiento a los aviadores cubanos, que los trataron fraternalmente. Con palabras conmovidas retiraron todos los homenajes excepcionales, populares y espontáneos que recibieron del elemento oficial y del pueblo cubano.

El señor embajador, acompañado del alto personal de la representación de Cuba, acogió igualmente emocionado esas palabras de efusión, que se ha complacido en transmitir a La Habana.

PROVINCIAS

UN SOCIALISTA, DELEGADO DE TRABAJO EN OVIEDO

En Oviedo ha sido nombrado delegado provincial de Trabajo el concejal socialista del Ayuntamiento don Luis Oliveira.

Este cargo está retribuido con diez mil pesetas anuales y tiene, además, dietas de salida.

Para colocar al señor Oliveira ha sido destituido don Eulogio Díaz Sánchez, que desempeñaba dichas funciones desde hace treinta años, y a quien no le queda haber pasivo de ninguna clase.

En la oficina de la delegación de Trabajo están colocados otros cinco socialistas.

No se sabe si el señor Oliveira renunciará el cargo de concejal, que es incompatible con el de delegado de Trabajo.

LOS CURSOS DE AGOSTO EN SANTANDER

Dicen de Santander que se ha cerrado el plazo de solicitud y adjudicación de becas para los Cursos Pedagógicos y Sociales, que empezarán el día 1 del próximo agosto, los cuales forman parte de los Cursos de Verano organizados por la Junta Central de Acción Católica.

El número de solicitudes de becas ha ascendido a 194, la mayor parte de maestros y educadores, que desean seguir íntegramente el Curso Pedagógico, y muchas de ellas con tantos méritos por parte de los solicitantes que, anunciadas 40, se ha hecho forzoso adjudicar hasta 55, para no dejar fuera a personas de singular valía. Ocho de estas becas han sido otorgadas a señoritas.

Las solicitudes de matrícula de pago en régimen también de internado, son hasta el presente 28, de ellas 13 para señoritas.

La matrícula de externos, el plazo para la cual todavía no ha expirado, es nutridísima.

La concurrencia a los nuevos Cursos promete, pues, ser tan copiosa y selecta como la de los Cursos de Cultura Católica y Periodismo, que han tenido lugar, con tan

extraordinario éxito, en el mes que ahora termina.

ACTUACION DE UN JUEZ ESPECIAL

En Barcelona, el juez especial encargado de esclarecer las denuncias sobre ocultación de bienes de los jesuitas ha tomado declaración a varias personas y ha oficiado a algún banco para que sean retenidas determinadas cantidades.

LOS SUCEOS DE TARRASA

Ha continuado el Consejo de guerra por los sucesos de Tarrasa.

Rectificaron el fiscal y el defensor señor Barriobero.

Después, el Consejo se retiró a deliberar.

LAS COMISIONES GESTORAS

En el Parlamento catalán hizo el señor Rovira y Roure un ruego al consejero de Gobernación, relacionado con los atropellos e irregularidades que cometen las Comisiones gestoras de los Ayuntamientos con algunos funcionarios.

El señor Selvá prometió informarse.

DE LOS INCIDENTES ENTRE LOS «ESCAMOTS» Y LA F. A. I.

Ayer tarde estaban citados a declarar ante el juez que instruye los sumarios, varios testigos, pertenecientes a los grupos de «escuadrillas», con motivo de los incidentes habidos entre los «escamots» y algunos miembros de la Federación Anarquista Ibérica.

Los señores Caluda, Creus y Badía no acudieron, a pesar de estar citados. Sólo se presentó una vecina del joven Enrique Grau, uno de los que, según afirma, fué secuestrado por los elementos de la «escuadrilla»; la indicada mujer declaró que un joven, al que sólo conocía de vista, había ido a casa de Grau acompañado del vigilante de la calle y que se lo llevaron como si fuera detenido.

El juez ha citado de nuevo para el próximo lunes a los señores primeramente nombrados, y seguramente se trasladará el Juzgado a la Ge-

neralidad para recibir declaración, en relación con estos incidentes, al consejero señor Dencás.

SUCESOS

Muerto de una puñalada

Dicen de Castellón que Isidoro Nicolau Juan sujeto de pesados antecedentes, venía molestando desde hace tiempo a José Benedito, y éste rehuía siempre las discusiones. Cuando se retiraba a dormir Benedito, pasó frente a la casa de Nicolau, quien quiso renovar las disputas, y como el otro no le hiciera caso, Nicolau, con un cuchillo le asestó una tremenda puñalada.

En una camioneta se trasladó al herido al hospital de esta ciudad, donde ingresó ya cadáver.

Un incendio destruye una casa

Comunican de Logroño que en el pueblo de Haro se declaró un gran incendio en la casa número 8 de la plaza de Canalejas. El fuego tomó gran incremento, amenazando propagarse a las casas inmediatas. El Cuerpo de bomberos de Logroño acudió en camiones, y con la colaboración de los vecinos de Haro consiguieron localizar el incendio. La casa quedó totalmente destruida. No ocurrieron desgracias personales.

Fallece uno de los bomberos heridos en un accidente cuando se dirigían a fococar un incendio

En Ciudad Rodrigo ha fallecido el bombero Jesús Martín Barco, que resultó herido en el accidente, cuando se dirigían a sofocar un incendio. Mañana se verificará el entierro, cerrando todo el comercio. Los demás heridos siguen en grave estado.

Dos ciclistas chocan con un coche y resultan gravemente heridos

En el pueblo de Fuensanta los ciclistas Gregorio y Clemente Cosío y José González, que bajaban sin frenos por una cuesta, al llegar a una curva chocaron con un automóvil, resultando los dos hermanos gravísimamente heridos, y el otro ciclista ileso.

El traspaso de servicios de Orden público a Cataluña

Dicen de Barcelona que se ha celebrado la primera reunión del Comité permanente de la Junta de Seguridad que ha de cuidar del traspaso de los servicios de orden público a la Generalidad de Cataluña. Forman el Comité el consejero de Gobernación, señor Selvas, y el señor Azcárraga, que representa al Gobierno de la República.

De la reunión no se ha facilitado referencia alguna.

NOTICIAS

Ayer se celebró en la iglesia de San Pedro, afecta a la parroquia de Nuestra Señora del Buen Consejo (Catedral), el matrimonial enlace de la bella señorita María Luisa Chico Pérez con don Hipólito de la Fuente Grisaleña.

El templo se hallaba profusamente iluminado y adornado con flores. La novia realzaba su belleza con un elegantísimo traje de «peau d'ange» blanco y velo de tisiú.

Bendijo la unión el sacerdote y distinguido escritor don Antonio Sanz Cerrado, y apadrinaron a los contrayentes don Luis Chico Pérez, padre de la novia, y doña Milagros de la Fuente de Luso, hermana del novio.

Actuaron de testigos el ex gobernador don Manuel Salvadores, don Carlos Pérez Merino, don Manuel Barajas, don José Pérez Ortiz, don Manuel Aguilera y nuestro querido compañero en la Prensa el redactor-jefe de «El Siglo Futuro» don Jaime Maestro Pérez, hermano de la desposada.

Terminada la ceremonia y la misa de velaciones, los invitados se trasladaron al hotel Inglés, donde se sirvió un almuerzo.

Los nuevos esposos, a los que deseamos muchas felicidades, salieron anoche para Portugal en viaje de novios.

Gorcho Hijos S. A.

Fábrica de Aparatos Sanitarios

SANEAMIENTOS - CALEFACCIONES - COCINAS DE TODAS CLASES

Proveedores del Ejército, de la Marina

y de los Ferrocarriles Españoles.

Casa en Madrid: RECOLETOS, 3

Del Extranjero

SIMULO UN COMLOT CONTRA UN DIPLOMATICO ITALIANO

La Policía de París estudia en la actualidad el caso de un geómetra de nacionalidad italiana, llamado Ferruccio Belluna, que, condenado hace tiempo por los Tribunales de Justicia franceses, se había refugiado en Dusseeldorf, de donde ha regresado ahora.

Según cierto periódico de la noche, Belluna había manifestado a un amigo que se preparaba un complot contra el general Piccio, agrgado aeronáutico en la Embajada italiana de París, con objeto de sacar ciertas ventajas de orden financiero.

Según todas las probabilidades, Ferruccio Belluna será expulsado de Francia.

LA REINA DE BELGICA EN TREVERIS

La reina Isabel de Bélgica ha estado en Treveris con motivo de la romería celebrada durante la exposición de la Santa Túnica.

La reina se trasladó de incógnito y desde la misma Catedral regresó inmediatamente a su país.

LOS SOVIETS TAMBIEN NOS RECONOCEN

Dicen de Moscú que en respuesta a la nota dirigida al señor Litvinoff por el ministro de Estado español, el señor Krestinski ha dirigido al señor De los Ríos una nota comunicando al Gobierno español que, animado del deseo de consolidar la paz general y restablecer las relaciones amistosas entre los pueblos de la U. R. S. S. y la República española, el Gobierno ruso soviético reconoce, de facto y de jure, al Gobierno de España como al solo Gobierno legal y soberano de este país.

La nota anuncia que el Gobierno de la U. R. S. S. está dispuesto a proceder al nombramiento de embajador y a comenzar las conversaciones para la conclusión de un Tratado de Comercio.

CAMPOS DE TRABAJO PARA MUJERES

Dicen de Berlín que las autoridades han decidido la creación de 15 nuevos campos de trabajo. Estos nuevos campos de trabajo están destinados a las mujeres y se establecerán en Prusia oriental.

La creación de estos nuevos campos se verificará a primeros del próximo mes de agosto.

EL TRATADO COMERCIAL CON INGLATERRA, APROBADO POR AMBAS CAMARAS ARGENTINAS

Dicen de Buenos Aires que después de su aprobación en la Cámara el día 19 del actual, el Tratado de Comercio angloargentino, fué pasado al Senado y éste acaba hoy de aprobarlo también.

LOS ACUERDOS ECONOMICOS BILATERALES

En Viena, comentando el aplazamiento de la Conferencia Económica mundial de Londres, el periódico «Neue Froie Press» dice, entre otras cosas:

«Mucho mejor es que volvamos al sistema más fructuoso de los acuerdos concertados de Estado a Estado.

La Conferencia de Londres ha

muerto. ¡Viva el retorno a los Tratados bilaterales razonables!»

UN INCENDIO DESTRUYE UN ALMACEN DE CAFE

En Bruselas, un gran incendio ha destruido un almacén de café cercano a la capital.

Se quemaron seiscientos mil kilogramos, y los daños materiales se calculan en cinco millones de francos belgas.

Hasta ahora se desconocen las causas del siniestro.

AUSTRIA PIDE AYUDA A LONDRES Y ROMA

Dicen de Viena que a consecuencia de los diversos vuelos de propaganda contra el Gobierno Dogfuss, emprendidos por varios aviones alemanes sobre territorio austriaco, el Gobierno inglés e italiano, por medio de sus representantes diplomáticos en las capitales de ambos países, que llamen la atención del Gobierno alemán acerca de la gravedad de estos incidentes y las consecuencias lamentables que pudieran traer.

Se cree que la gestión diplomática austriaca se basa principalmente en las promesas que fueron hechas al canciller Dollfuss tanto en Roma como en Londres, y por eso no ha sido encargada una gestión idéntica al representante de Austria en París.

Sin embargo, se cree que si Inglaterra e Italia aceptan realizar la gestión solicitada, Francia será invitada a asociarse a esta gestión, que en todo caso tendrá un carácter extremadamente amistoso.

Espectáculos

IDEAL.—A las 6,45, El juglar de Castilla. A las 10,45, El vencedor de los Parthos.

PAVON.—A las 7, Pateta. A las 10,45, Las faldas.

CHUECA.—A las 6,45 y 10,45 La casa de Quirós.

CINES

ALCAZAR.—A las 5, 7 y 10,45, Juego de pillos.

OPERA.—6,45 y 10,45, Do, buenos camaradas.

AVENIDA.—A las 6,45 y 10,45, Justicia de fuego y El pájuelo indio.

ROYALTY.—Continúa de 6 a 1,30, Svengali.

CHAMBERI.—A las 6,45 y 10,45, La francesita y El pilluelo BARCELO.—A las 6,45 y 10,45, Manchuria.

BELLAS ARTES.—Continúa de 11 mañana a una madrugada. Curiosidades y rarezas del mundo.

FIGARO.—A las 6,45 y 10,45, ¡Qué honor para la familia!

PALACIO DE LA MUSICA.—A las 6,45 y 10,45, Emma.

ACTUALIDADES.—De 11 mañana a 1,30 madrugada. Últimas actualidades mundiales.

CALLAO.—A las 6,45 y 10,45, Marfil.

BILBAO.—A las 6,45 y 10,45, Bésame otra vez.

La Ciudad de Venecia

Proveedor de la Administración del Crédito Militar

Comercial

ATOCHA, 57 Y 59.

Diez meses de crédito.

Camisería. Corbatería. Pañolería. Pijamas. Géneros de punto. Ligas. Tirantes.

Paraguas. Colchas. Edredones. Mantas. Tapetes. Mantones. Colchones (telas).

Toallas. Mantelerías. Tela sábanas. Sábanas de baño. Juegos de cama. Jerseys. Piernas (telas).

Sastrería Militar y de Paisaño

¡Precios sin competencia!

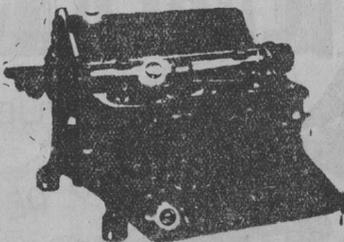
Máquinas "MAP" para escribir

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION, REPARACIONES Y ACCESORIOS

Cañizares, 2, 4 y 6 eslo.

Teléfono 13853

MADRID



Angel Grecente Muñoz

Los conflictos sociales

Mitin socialista suspendido por falta de público.

Dicen de Murcia que en el pueblo de Cehegín se ha suspendido un mitin socialista por falta de público. Como oradores iban a tomar parte en el acto dos diputados del partido. Ha sido muy comentado este hecho.

Atraco a un tratante de ganados

En Oviedo, en el pueblo de Valdesoto, concejo de Siero, un tratante de ganados fué atacado por dos individuos que le acometieron a palos y le arrebataron la cartera, en la que llevaba cinco mil pesetas. Después le hicieron varios disparos, uno de los cuales le alcanzó una pierna.

Se detiene en Sevilla al Comité del Socorro Rojo

En Sevilla el gobernador ha manifestado que ha ordenado la

detención del Comité de Sevilla del Socorro Rojo internacional, por haber repartido unas hojas clandestinas excitando a la rebelión y a la violencia. Los detenidos han sido puestos a disposición del Juzgado.

Se niegan a salir de la mina

Dicen de Murcia que cincuenta obreros se han declarado en huelga en el interior de la mina «Fuensanta». A pesar de los requerimientos que se les han hecho para que salieran se han negado rotundamente a ello.

—Se ha resuelto el conflicto de las salinas de San Pedro de Pinatar.

La apertura de la factoría aeronáutica

En Cádiz en la Factoría aeronáutica, abierta nuevamente, se ha presentado un número de obreros muy reducido. Para evitar

que los talleres se clausuren se ofrecieron a trabajar en ellos obreros ajenos a los mismos.

Campesinos en huelga

En Granada, los campesinos del pueblo de Pinos Puente se han declarado en huelga como protesta por no haberse atendido su petición de que se prescindiera de la aparcería en el cortijo de Bucor, de aquel término. Segunda el paro la mitad de los obreros.

Se niegan a pagar la cédula

Dicen de Gijón que, como las autoridades han dado órdenes a fábricas, talleres y empresas para que cobren la cédula personal del año pasado a los obreros que no la hayan recogido, el conflicto se complica, pues los obreros, por orden de la C. N. T., no cobrarán los jornales si se les descuentan la cédula, y el lunes acudirán al trabajo y se declararán en huelga de brazos caídos, en tanto se mantenga la orden de cobro de la cédula.

Un tiroteo

En Bilbao, anoche, como en las tres anteriores, se han oído disparos en el barrio Olargada, sin que la Policía haya podido descubrir al autor de los mismos.

Los desmanes en el campo de Cataluña

Dicen de Barcelona que el presidente del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro ha visitado al gobernador, acompañado de dos Comisiones de propietarios de Manresa y Berga, para darle cuenta de la situación del campo y entregarle una lista de los casos concretos de resistencia de los aparceros y arrendatarios a cumplir la ley de la Generalidad.

Explicaron al gobernador que el día 25 del pasado mes de junio se celebró en Gironella una reunión del Sindicato de Trabajadores del Campo, en la que acordaron apoderarse del cincuenta por ciento de los frutos que corresponden a los propietarios, tanto en los casos en los que lo

permita la ley como en los que no lo permita. Dicho Sindicato tiene delegaciones en los pueblos de la comarca y coacciona a los aparceros que no forman parte de él, declarándoles el «boicot».

Además, impone fuertes cuotas de ingreso a los que hasta ahora no estaban afiliados al mismo.

El gobernador les aconsejó que entablaran acción judicial, pero los comisionados le contestaron que era inútil, por negarse la mayoría de los jueces a actuar, ya que los Juzgados municipales están en poder de elementos de la Esquerra y de aparceros. Dijeron al gobernador que si no se revuelve este asunto gubernativamente, no se resuelve de ninguna manera, ya que son los de la Esquerra los que soliviantan a los aparceros para que no cumplan la ley de la Generalidad.

Atracan a un cobrador en Barcelona

Ayer tarde, el mozo de mercado José Vivanco Izquierdo, se diri

gió al domicilio de su principal, que habita en la calle de Mercaderes, número 32, para entregarle el producto de la recaudación. Cuando subía por la escalera de la casa, dos individuos, que le habían seguido, se abalanzaron contra José y, después de asaltarle varios golpes en la cabeza con las culatas de sus pistolas, le arrebataron el saquito del dinero y se dieron a la fuga, no sin antes hacer dos disparos al aire para intimidar más al atracado. José resultó con lesiones leves. Los atacadores eran jóvenes de diez y siete a veinte años.

Fábrica que cierra

En el Gobierno civil estuvo una Comisión de obreros de la fábrica de Cristalería Lligé para comunicar al gobernador que la gerencia había despido a 475 obreros que componen la plantilla.

SINDICATO DE PUBLICIDAD Barbieri, 8. — Teléfono 15.858

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

Casa FAJARDO
RELOJERIA
Mayor, 4, 1.º - Madrid
Cima Longines y Dessy
Ventas a plazos y contado
Proveedores de la Guardia Civil

LA CONFIANZA
Fábrica y almacén de calzado, leguís, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases.
Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.
HIJOS DE MIGUEL PRADOS
Luis de Valdequez, núm. 2 MALAGA

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos. —
ANTONIO URAIN
Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1
— MADRID —
En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

La Constancia
Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.
MALAGA
Marqués de la Piedad, 47, 1.º

LA FOTO-ELECCION
JUAN RUIZ ARIAS
10, Fuencarral, 10. MADRID
Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

Gran Sastrería Militar y de Paisano
Antigua Casa Ibáñez
BASILIO LLORENTE
Fuencarral, 36 y 38.-Madrid
Proveedor de la Administración del Crédito Militar Comercial del Ministerio de la Guerra
Especialidad en toda clase de uniformes para el Ejército y la Marina. Guardia Civil, Carabineros, Seguridad y Cuerpos Administrativos del Ejército
Precios sin competencia. Máximas facilidades para el pago

Reservado para
el
BANCO HIPOTECARIO

Casa M. Navarro
PROVEEDORA DE LA ADMINISTRACION DEL CREDITO MILITAR COMERCIAL (MINISTERIO DE LA GUERRA), Y DE LA INSTITUCION COOPERATIVA PARA FUNCIONARIOS DEL ESTADO, PROVINCIA Y MUNICIPIO.
RELOJERIA ECONOMICA Y DE LUJO, DE TODAS CLASES, DE LAS MEJORES MARCAS
A PLAZOS AL CONTADO
Arenal, 16 y 18. Entresuelo. Madrid

Casa Jiménez
Aparatos fotográficos, cinematográficos. Joyería. Relojería, Bisutería, Mantones de Manila, artículos para regalos, mantillas y abanicos
Preciados, 58 y 60 - MADRID
(A los señores militares se les hace un descuento de un cinco por ciento)

Flores y Coronas artificiales y naturales
AZAHAR, SEMILLAS Y APRESTOS PLANTAS NATURALES Y VIVIFICADAS
Exportación a provincias
Adorno de iglesias, teatros y salones
TELEFONO 95418 UNICO DESPACHO:
Calle de la Cruz, 14. - Madrid

FÁBRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL
FUENCARRAL 27 MADRID
CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ

FERRERA
GRABADOR EN METALES
CASA FUNDADA EN 1870
Fábrica de Sellos de Caucho
(UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)
TENAZAS Y PLOMOS, PARA PRECINTAR. PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PORCELANA
Carretas, 41, (frente a Romea)
Teléfono 17601 : MADRID

MARTE Barbieri, 8. MADRID Apartado 436
Precio de suscripción
DOS PESETAS al mes
BOLETIN DE SUSCRIPCION
Don
Cuerpo
empleo
pueblo
provincia
desear suscribirse a este periódico a partir de
(fecha y firma)

Anúnciese en este periódico